



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000046-02

Rechazo por la Comisión de la Presidencia de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a suscribir nuevos convenios con los colegios de abogados y procuradores de Castilla y León que tengan por objeto complementar las retribuciones económicas que estos profesionales perciben del Ministerio de Justicia por su dedicación y trabajo a la defensa de los más necesitados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 19, de 26 de mayo de 2022.

PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000046, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a suscribir nuevos convenios con los colegios de abogados y procuradores de Castilla y León que tengan por objeto complementar las retribuciones económicas que estos profesionales perciben del Ministerio de Justicia por su dedicación y trabajo a la defensa de los más necesitados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 26 de mayo de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández